No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]

Santiago López
Srio.

Sesión 19ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 3 de Abril de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 1074 C. Al C.E. 16º, para invertir, así que disponga de fondos de matrículas, de la suma $ 200 en la colocación de vidrios en la parte que deja actualmente descubierta la puerta cancel de la escuela nº 5

" 1523 C. Al C.E. 16º para invertir del fondo de matrículas $ 300 más, en la terminación de los trabajos relativos á la formación del campo de ejercicios físicos de Saavedra.

" 938 C. Al C.E. 7º para nombrar un auxiliar del portero de la escuela nº 6 que tendrá la asignación mensual de $ 20.

" 970 C Al C.E. 16º, para nombrar un portero

destinado á la escuela nº 9

Exp 1048 C. Al C.E. 7º para invertir del fondo de matriculas hasta $ 38.48 en el pago de las reparaciones efectuadas en el piso de mosaico de la escuela nº 9.

Dirigir las notas acordadas á los CC.EE. 19º y 20º, comunicandoles la parte pertinente del informe del Inspector Seccional, respecto á faltas cometidas en el desempeño de sus funciones por algunos miembros del personal docente, á fin de que sean notificados de que sinó corrijen su conducta este Consejo se verá obligado á declararlos cesantes.

2º.- Autorizar al C.E 19º para trasladar á las maestras de la escuela nº 10, Sras Brunetti y Spuch - á otra escuela de su jurisdicción amonestándolas por su actitud observada para con la directora Sta Amico.

3º.- Disponer que la Inspección Técnica levante un sumario á la profesora de labores, Sta Olimpia Diaz en vista del cargo de incompetencia que se le formula.

Exp 1110 S. Conceder licencia por quince dias con goce de sueldo, al director de la escuela militar de Liniers, Sr Ricardo Fé

rreyra, debiendo intimarse al subprecep-
tor de la misma, Sr Flavio R. Gareca, se
presente inmediatamente á desempeñar
sus funciones.
Exp 647 L. Aceptar las denuncias de capellanias
que formula el Sr Lopez Calvete, con ex-
cepción de las anotadas con los nº 47 y 49.
Pedir á la Contaduria, eleve un informe
dando cuenta de las escuelas que tengan
porteros de más.
Teniendo en cuenta la reducida asis
tencia de alumnos á la escuela militar
del Batallon 10º de Infanteria de Linea
y siendo por lo tanto innecesarios los
servicios del subpreceptor de la misma, Sr
Humberto Pettaluga, queda por la presen
te resolución reducido el personal de la
misma á su director unicamente.
" 1124 C. Justificar quince dias de inasistencias á la
preceptora de la escuela nº 8 del C.E. 4º, Sta
Luisa Gallotti, concediéndole licencia has
ta el fin del presente mes, sin goce de
sueldo.
Dirigir la nota acordada al C.E. 3º,
manifestándole lo que informan algu-
nos directores de su dependencia y que
ratifica la Inspección, respecto á la com
petencia de ciertos maestros á fin de
que sean notificados de que sinó corri

gen los defectos denunciados este Consejo se verá obligado á declararlos cesantes.

Disponer:

Exp 11443. Que la profesora de labores de la escuela nº 3 del C.E. 5º, Sta M. Aldamondo, dicte dos horas más de clase en la misma escuela para completar el tiempo reglamentario, dejando de darlas en la nº 5 del C.E. 14º.

" 3165 I. Que los miembros del personal docente de las escuelas, que cambien de estado deben justificarlo en forma ante la Inspección Técnica, estando así mismo obligados todos los maestros á dar aviso inmediato al director de la escuela y á la mencionada Inspección del cambio de domicilio.

Aprobar:

" 960 C. La rendición de cuentas, que por los meses de Agosto á Diciembre del año ppdo, eleva el C.E. de Santa Ana (Misiones)

" 593 C. El nombramiento en carácter de interino del Sr J. Manuel Salas, para Secretario del C.E. 19º como suplente del titular, Sr Luis Amespil, mientras dure la suspensión de este.

" 553 C. No hacer lugar:

A lo solicitado por el C.E. de Concepción (Misiones) respecto á la autorización que pide para abonar $ 30 mensuales de sueldo á un escribiente para la Secretaría del mismo.

Exp 944 C. Al aumento de sobresueldo solicitado por el C.E. 11º, para el portero de la escuela superior de varones.

" 1001 C. A lo solicitado por el C.E. 21º, respecto al cambio de horario en la escuela infantil nº 4, ni á la formación de un tercer grado en la expresada escuela.

" 860 I. Declarar cesantes á la ayudante interina de la escuela nº 2 del C.E. 6º, Sta Angélica Trugoni y á la ayudante suplente de la misma escuela, Sta Trinidad Ponce de León, ordenando á la Inspección Técnica designe, á contar desde el 1º del corriente, las supernumerarias que deben prestar servicio en las escuelas nº 1 y 2 del expresado Consejo.

" 1058 I. Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, Sta Elena Marta Amallo.

" 1036 D. Hacer saber á la profesora de labores de la escuela superior de niñas B. del C.E. 17º, que no es posible acceder al pase que solicita por no haber profesora del

ramo en disponibilidad, para que la reemplace en la escuela en que actualmente presta servicios.

Librar las siguientes órdenes de pago:

Exp 1067 C. A favor del Banco de Italia y Río de la Plata, como cesionario del contratista, Sr Juan S. Simonazzi, por la suma de $ 20954'72 cts cobrable el 5 del corriente y correspondiente á la segunda anualidad é intereses por la construcción del edificio escolar de la calle Salguero esquina Alvarez.

" 1066 C. A favor de la compañía "La Previsora" como cesionaria de los contratistas, Sres F. R. Rojas y Cía por la suma de $ 26575'22 cts cobrable el día 7 del corriente y correspondiente á la primera anualidad é intereses por la construcción del edificio escolar calle Moron nº 3745.

" 865 B. A favor del Banco del Comercio, como cesionario de los contratistas, Sres F. R. Rojas y Cía, por la suma de $ 26703'24 cts, cobrable el 10 del corriente y correspondiente á la segunda anualidad é intereses por la construcción del edificio escolar de

la calle Triunvirato nº 632.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]

A. Alguna Sanchez

Sesión 20ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Dia 6 de Abril de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Honorable Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp. 815 C. Al Consejo Escolar 17º, para nombrar un portero auxiliar para la escuela Nº 1, con la asignación mensual de $ 20 m/n.

" 889 A. Al Arquitecto Inspector para que ordene la ejecución de las reparaciones á que hace referencia en la Escuela Petronila Rodriguez y que importan la suma de $ 480 m/n. en la siguiente forma:

Reparación del techo	m$n.	270
Arreglo de cielo rasos	"	110
Colocación de vidrios, etc.	"	100

No hacer lugar:

" 1225 C. A la adquisición de los cuadros que ofrece en venta el Sr. C. Cardoso, por no haber partida destinada